NUM. 34. 7 de Junio de 1846. PRIMER AÑO.

LA FACULTAD.

PERIODICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

Filosofía médica.

—

Hipócrates.

El libro de los *pronósticos* es otro de los generalmente tenidos por verdaderos hipocráticos.

Este libro, como los demas, prueba que Hipócrates hizo hipótesis, que fué teórico y que tuvo sistema.

Pruébase que hizo hipótesis, porque en este libro profesa principalmente la doctrina de las crisis. Para el autor de los pronósticos, las enfermedades tienen crisis, y hay ciertos dias en los cuales se realizan esas terminaciones ó resoluciones morbosas. Si con respecto á algunas enfermedades, la observacion, la esperiencia de siglos posteriores ha podido conservar entre los médicos modernos algunos partidarios de las crisis y dias críticos, es una verdad inconcusa que, con respecto á una infinidad de otras dolencias, no hay tales dias críticos, ni tales crisis. Hipócrates lo generalizó; no hizo escepciones; pues esta generalizacion, que la esperiencia no ha confirmado, fué una hipótesis.

El libro de los pronósticos, segun la comparacion que han hecho Ermerins y Hudart entre aquel y los *prorréticos*, ha sido calcado sobre estos. Las *prenociones coacas*, conjunto de máximas, de proposiciones sueltas como las *sentencias cnidianas* sirvieron de base á Hipócrates para escribir su tratado del *pronóstico*. De lo que de los prorréticos entresacó, de lo que le proporcionó su esperiencia propia y del carácter ó espíritu de la época en que vivia el autor de los pronósticos, resultó esta obra. La comparacion de los prorréticos y pronósticos hecha por Ermerins y Hudart ha sido confirmada por Littré; de consiguiente, podemos dar por demostrado el primer estremo del aserto que acabamos de escribir. Nadie nos negará que Hipócrates pusiera en el libro, en cuestion, mucho de su parte, debiéndolo á su propia observacion y estudio: fáltanos, pues, solo manifestar si el espíritu de sus tiempos se reflejó en su tratado de la *prognosis*.

Hemos visto que el carácter de las ciencias era en los tiempos de Hipócrates enciclopédico, que la síntesis, que la generalidad dominaba los ánimos, como una consecuencia forzosa del estado de gérmen ó de desarrollo en que todo estaba. El libro de los pronósticos es altamente sintético; no busqueis en él estudios minuciosos, parciales, analíticos; todo cuanto en sus páginas está consignado es pura síntesis, una generalidad. No trata mas que de las enfermedades agudas y febriles, las afecciones del pecho; la pulmonía y la pleuresia ocupan casi toda la atencion del autor; mas no para esponer los signos particulares de esas enfermedades, no para presentar el cuadro sintomático peculiar de cada una, como se hace en nuestros dias; esto seria análisis. Hipócrates, y nótese bien esto, porque esto es lo que caracteriza la doctrina de la filosofía hipocrática; Hipócrates, repetimos, se ocupaba en el conjunto, en lo comun á todas esas enfermedades, en las modificaciones principales que ocasionaban todas ellas en el organismo entero. La alteracion del rostro, los sudores, el estado de los hipocondrios, las hidropesías que proceden de enfermedades agudas, el sueño, las deposiciones, las orinas, los vómitos, la espectoracion, hé aquí los puntos cardinales de sus consideraciones, y todos ellos no con respecto á esta ni aquella enfermedad aguda ó febril, sino con respecto á todas. Hipócrates no hacia diagnósticos especiales, no describia fisonomías particulares; hacia un diagnóstico general, fisonomías de conjunto; dadas muchas enfermedades agudas y febriles, determinar lo que presentan de comun en el estado general del individuo, tal era el problema que

Folletin.

BIOGRAFIA DE UN MÈDICO.

CAPITULO XV (1).

Los somatenes en el Bruch.

Pocos dias despues de haber llegado á Martorell, pueblo no muy distante de Barcelona y situado en la carretera de Aragon, levantaron el grito de independencia varias poblaciones del principado, entre ellas Manresa y Villafranca, villas respetables, por ser centro de otras muchas y á las cuales teniámos, la una á la derecha, la otra á la izquierda de nuestra posicion. Todos los dias se aumentaba el número de sublevados; y no solo acudian á las filas del ejército popular que se estaba improvisando los paisanos de todas las cercanías, sino gran parte de los soldados españoles que componian la guarnicion de Barcelona, de donde se fugaban á bandadas. Manresa era el centro del movimiento revolucionario, ó por mejor decir, nacional; y de allí partian todas las disposiciones para la guerra. Escusado es decir que el marqués ya no estuvo gustoso ni tranquilo en Martorell, y emprendimos la marcha hácia Manresa. Era un placer viajar por aquellos montes en aquel tiempo. El amor pátrio, la indignacion contra la dominacion estrangera brillaba, centelleaba diré mejor, en todos los semblantes y miradas. No era menester preguntar, siendo español, á qué bandera estaba uno afiliado, y los que por primera vez se veian, parecian amigos desde la infancia. En cuantos labradores, casas de campo y partidas encontramos, se nos prodigó la cordialidad; y cuando el marqués exaltado de patriotismo, los inflamaba con arengas, todos parecia que se volvian locos. Cansados de dar vivas al marqués, los daban luego á su hija, y por último á su médico. Contagiado de su entusiasmo, me solia salir tambien de mis casillas, y no iba en zaga al marqués en achaques de tribuno. Eufemia nos contemplaba con cierta pena; su semblante no era alegre, á pesar de que se esforzaba en sonreir; sin duda sus escelentes instintos le advertian los peligros á que nos iba á esponer nuestra exaltacion y patriotismo.

Nuestra llegada á Manresa fué un triunfo completo. Un marqués y un coronel que se iban á sublevar contra los franceses fué un acontecimiento, y los patriotas mas decididos pensaron en colocarle al frente de las fuerzas reunidas en los contornos. Rehusó el marqués con gran modestia estos honores, é hizo todo lo que en su poder estuvo para que se nombrase gefe de todas las fuerzas á D. Juan Baguet, que ya lo era de cuatro compañías de voluntarios de Lérida y los soldados desertores de Barcelona. Sin embargo, no pudo impedir que se le confiase un fuerte somaten, y se le diese una posicion difícil en el combate que habia de trabarse dentro de poco.

La pobre Eufemia sufria mucho. Su salud se iba perdiendo, aunque aumentando su belleza, y solo los pensamientos políticos, que tanto ocupaban á su padre, podian no hacer temer á esta la reaparicion de los accidentes epilépticos. Esta circunstancia aguaba mi dicha. Yo era feliz al lado de Eufemia, la veia á todas horas, hablaba con ella, espiaba sus pensamientos y los movimientos de su corazon; la penetraba ya tanto, que era para mí trasparente; y habia llegado á tal punto mi esperanza, que tenia necesidad todos los dias de perderme entre los pinares y torrentes de las cercanías para entregarme á solas á las delicias de mi loca imaginacion y al goce de mis íntimos placeres. Yo la amaba con la pureza de los ángeles; nunca la habia dado á entender, sin embargo, mi pasion, por mas que ya tenia cien hechos auténticos con los cuales podia probar que no le era indiferente. Necesidad de confesárselo, no la sentia, porque yo gozaba de mi amor con mi imaginacion, y esto me hacia posesor de mi adorada. No me faltaba mas que verla alegre, contenta con su nueva posicion. Ilena de salud sobre todo; porque si bien podia esplicarme su mal estar, en razon de las circunstancias azarosas en que nos encontrábamos, no dejaba de vagar muy á menudo por mi cabeza la idea de si serian aquella tristeza y falta de salud tiernos recuerdos del afortunado jóven que habia de darla la mano.

Dejemos por ahora mis amores, y ocupémonos un poco en mis adelantamientos facultativos. Sin ser mas que bachiller en medicina, á ruegos del marqués, me hacia pasar por doctor en la misma facultad. Mi protector, no solo me daba este título, sino que me elogiaba de un modo extraordinario; no se necesitaba mas para pasar por un Hipócrates. Ser el doctor de un marqués, un doctor recien llegado de Barcelona, un doctor, en fin, tan sábio, era de N, que no solo todos los enfermos de Manresa habian de entregarse á mis cuidados, sino que hasta los sanos habian de hacer que estaban malucho para tener el placer de que yo les tomara el pulso.

Empezaron á formar mi clientela las familias mas distinguidas; llamando al médico del marqués de Tárrega, les parecia que participaban en algo del rango de este marqués, decir, el médico del de Tárrega me visita; el médico del de Tárrega me ha ordenado los baños, era escitar la envidia de los oyentes, y no pasaba media hora sin que estos no se sintieran con jaqueca, ataque de nervios ó cólico por llamar al médico del marqués de Tárrega. Otra circunstancia, no menos favorable para mí, se añadia á la de ser el facultativo de una persona ilustre. Muchas familias de Barcelona habian salido á tomar las aguas de Esparraguera; y con motivo del levantamiento y de lo que estaba pasando en la capital, se recogieron en Manresa. Como yo pasaba por médico ó doctor barcelonés, aunque ninguno habia oido mi nombre, me llamaron todos. «Es un jóven doctor que acaba de salir de la escuela de Barcelona, y por poco que sepa, siempre sabrá mas, decian, que los médicos de Manresa. Esto es de cajon. Un médico de una capital siempre es mas sábio que el de un partido.» Y todos se venian á mí. Los vecinos de Manresa tenian la misma lógica, y ademas estaban cansados de hacerse asistir siempre por los mismos facultativos; y siquiera por la novedad, por cualquier friolera llamaban al doctor barcelonés.

(1) *Esta novela original del* DIRECTOR DE ESTE PERIODICO, *se empezó á publicar en el núm.* 2.°

la medicina hipocrática resolvia. Ved el cuadro del moribundo que tan pintorescamente nos ha trazado; esa cara que se llama hipocrática, ved si es peculiar á esta ó aquella enfermedad; lo buscareis en vano. Tomad la orina; la mejor, segun Hipócrates, es la que presenta un sedimento blanco, trabado y homogéneo; seguid lo que va esponiendo sobre las mudanzas de la misma, y notad si determina alguna enfermedad especial; siempre encontrareis la voz vaga y general: *la enfermedad es leve, la enfermedad es grave*; esto es de aplicacion general á todas las enfermedades.

Lo que digo de la cara y de la orina es de todo punto igual á lo que pudiera decirse de los demas puntos, deposiciones, decúbito, vómitos, esputos, etc. Tanto á fuer de signos buenos, como á fuer de signos malos, lo que suponen ó se les hace suponer, nunca es con respecto á una enfermedad determinada, siempre lo es con respecto á la enfermedad en general. Es, pues, evidentísimo que el libro de los pronósticos es de todo punto sintético.

Ya en otra parte hemos dicho que la prognosis de los antiguos era la historia entera del enfermo. La de Hipócrates es lo mismo. Lo pasado, lo presente y lo futuro estaba encerrado en el *pronóstico*. «Me parece, asi empieza su libro Hipócrates, me parece muy bueno que el médico sepa pronosticar, penetrando y esponiendo antes de todo á la cabecera de los enfermos lo presente, lo pasado y lo que ha de suceder en el caso de las enfermedades.» Y se concibe fácilmente. Pronosticar y hacerlo con acierto ha sido siempre lo que mas realce ha dado á la sabiduría del hombre. Entre los antiguos predecir, hacer lo que el oráculo, era semejarse á los dioses, elevarse sobre los demas hombres; los médicos que sucedieron á los sacerdotes hubieron de tener en gran estima el predecir. Hipócrates en las primeras palabras de su libro encarece esta parte de los estudios médicos. Despues de lo que hemos copiado sigue diciendo: «y manifestando lo que ellos (los enfermos) olviden, se granjeará su confianza; y convencidos de la superioridad de sus luces, no dudarán en someterse á sus cuidados.»

La lectura de todo este párrafo, donde se esplaya mas la misma idea, acabará de convencer á cualquiera de la verdad de nuestro aserto.

Por último, este libro prueba que Hipócrates tuvo sistema, como lo prueban los que llevamos examinados. Sus principios relativos á considerar al hombre en relacion con la naturaleza brillan igualmente en el tratado del pronóstico. La filosofía socrática es la que en él campea. Ese pasado y ese presente que el médico debe tener en cuenta para pronosticar ó decir lo futuro, no con respecto al hombre solo ó aislado, sino con respecto á cuanto le circuye y puede ejercer influencia sobre él, es la misma doctrina, el mismo sistema que el consignado en la medicina antigua y en el libro de los aires, aguas y lugares.

Terminaremos estas reflexiones sobre Hipócrates con una palabra acerca de cada uno de los libros que generalmente se le atribuyen, y quedará mas que suficiente comprobado cuanto de este célebre médico hemos dicho.

Medicina legal

práctica.

Declaracion prestada por el catedrático de medicina legal y de toxicologia de la Facultad de esta corte Pedro Mata, y el profesor agregado á dicha asignatura Enrique Ataide en el juzgado de primera instancia de Lapavies, acerca del cadáver que se encontró metido en un baul flotando en la noria del salitre (1).

Digeron: que en virtud de un oficio del señor Decano de la Facultad de medicina de esta corte, con referencia á otro del señor juez de primera instancia de Lavapies, D. Juan de Chinchilla, donde se les decia que procediesen al reconocimiento escrupuloso del cadáver que se hallaba introducido en un baul, y depositado la noche del 14 del corriente en la capilla de dicha Facultad, *para declarar luego acerca de cuantas observaciones hicieren en dicho cadáver, las circunstancias que ocasionaron la muerte del individuo á quien pertenece; el tiempo que haya mediado con corta diferencia desde que fué víctima, y todo lo demas que pueda conducir á la aclaracion del sumario que con urgencia está instruyendo dicha autoridad*, hicieron trasladar dicho baul con el cadáver á las salas de diseccion, y le inspeccionaron el dia 17 por la mañana á presencia y con autorizacion del tribunal, observando lo siguiente:

Baul. Estaba abierto; era de madera de pino, bien conservada, de color pardo propio de la madera, por largo tiempo macerada; habia estado sin duda cubierto de piel de cabra, como suelen cubrirse al esterior los baules, pero, destruida por la putrefaccion en el agua, no se conservaban ya mas que algunos trozos. Las asas y las cerraduras oxidadas, mas la cerradura que las asas. Medida la caja, presentó 10 pulgadas de profundidad ó de alto sin la tapa; ésta en su centro tenia 4 pulgadas; total de altura, 14 pulgadas; 2 pies, 10 pulgadas, 10 líneas de largo; 1 pie y 7 pulgadas de ancho. El grueso de la madera seria, término medio de 9 líneas. El interior de la caja habia estado forrado de tela blanca, con líneas cruzadas en cuadro azules; estaba este forro desprendido, en parte destruido, y lo conservado se presentaba empapado de agua, humores ó líquidos cadavéricos, y lleno en muchos puntos de una produccion calcárea que era abundante en la superficie del cadáver y suelo de la caja.

Abierta ó levantada la tapa se veia un cadáver desnudo, de formas mugeriles, echado del lado derecho, con la cabeza á la izquierda del baul, refiriéndose al espectador, torcida sobre el pecho con violencia y vuelto el rostro hácia arriba, el brazo izquierdo paralelo al cuerpo, el antebrazo doblado oblicuamente hácia el hombro del lado opuesto y arrimado al pecho, el muslo izquierdo fuertemente doblado sobre el vientre, la pierna violentamente doblada sobre la parte posterior del

(1) Esta declaracion va encabezada con la fórmula del escribano, la que suprimimos por demasiado sabida. Tambien hemos suprimido la fórmula final por la misma razon. Lo grave é interesante del caso; la necesidad de que la ciencia dé al tribunal todas las luces posibles, ha conducido á los declarantes á intercalar en sus conclusiones algunas ideas, á modo de razones, en que se funda su juicio; guardando, sin embargo, bastante sobriedad en ello, á fin de que la declaracion no degenerara en consulta.

Tras las familias mas distinguidas y acomodadas, vinieron las de mediano bienestar, y por último las de la ínfima clase. Era el médico de moda. Yo mismo no acertaba á comprender el furor con que me iban buscando. En mi casa, en la calle, en el paseo, en todas partes me acosaban; no me dejaban descansar ni de dia ni de noche. El marqués rebosaba de alegría; los pocos momentos en que podia olvidarse de la política, me hablaba de mi clientela y de mis adelantamientos con el mismo entusiasmo que desplegaba dirigiéndose á las turbas. «Ya está V. en campaña, me decia; ya es V. un hombre; bien se lo decia yo; el comer y el rascar todo es empezar. Ha de ser V. el primer médico de España.» Eufemia se alegraba tambien de mis progresos, pero me decia á menudo: «¡qué tristes van á quedarse los manresanos cuando nos vayamos de aqui, y vean que tambien se va su doctor barcelonés!—Ya vendrá otro, le contestaba yo,» esperando que la marquesita se esplicase mas; pero ella se contenia siempre; nunca acababa de manifestar el sentimiento que daba lugar á sus palabras.

¡Cuántas reputaciones médicas hay muy parecidas á la mia! ¡Cuántos profesores se hacen famosos y se forman con rapidez una clientela extraordinaria, no con su talento y su saber, sino con el favor de la suerte que les depara una persona influyente ó un conjunto de circunstancias favorables! «Dios te dé fortuna, hijo, que el saber poco te vale;» es un proverbio ciertísimo que la esperiencia sanciona todos los dias. Yo lo estaba viendo en mí. Mientras estudiante traté de cumplir con mi deber; nunca fuí un prodigio. Práctica no tenia ninguna; acababa de salir de la escuela; no habia completado mis estudios; me faltaba mi título; es decir, que todavía no habia dado la prueba legal de mi suficiencia; habia visto muchos enfermos en el hospital general de Barcelona, pero no habia cuidado en persona y bajo mi responsabilidad á ninguno; esto, no obstante, era un doctor afamado; gracias á ser el médico de un marqués, á proceder de Barcelona y á dar con un público que, como el de todas las poblaciones, era voluble, amigo de novedades, crédulo y fácil de alucinar con esterioridades y apariencias. Tuve la fortuna de que se curaran de males inveterados dos señoras de las mas distinguidas; males que ningun facultativo habia sabido calificar porque la moral intachable de esas señoras se oponia á tomarlas por restos ó síntomas de cierta enfermedad vergonzosa; yo prescindí de esa moral; recordando algunas máximas de mi antiguo protector de Tarragona, las supuse que eran dolores reumáticos y los traté como sifilíticos, y todo anduvo perfectamente. Centenares de enfermos crónicos, llenos de confianza en mí, practicaron con riguroso escrúpulo el régimen dietético que les aconsejaba; el mismo que les habian aconsejado cien veces los profesores de la ciudad, y del cual no habian hecho el menor caso, y bastó este régimen, á los unos para curarse radicalmente, á los otros para aliviarse. La mayor parte de los demas, por no decir todos, estaban mas enfermos de imaginacion y voluntad que de cuerpo, y se curaron tambien con cuatro disposiciones en las que habia mas arte que ciencia, como se hubieran curado sin hacer nada. No se necesitaba, pues, nada mas para ser un verdadero prodigio en medicina. Mi fama y mi bolsillo corrian parejas en la fortuna.

No sé si en la embriaguez de mis triunfos cometi muchas faltas de delicadeza, ó si se relajó mi moral médica; es muy probable; visitando á todos los enfermos de Manresa, muchos habian de ser los asistidos por mis comprofesores de la ciudad, y si bien es cierto que siempre manifestaba no querer encargarme del enfermo sin la asistencia de su médico ordinario, á muchos visitaria, sin duda, sin que guardase siempre esta consideracion tan sagrada. Lo cierto es que no tardé mucho en ser el blanco de los odios mas profundos. Médicos, cirujanos, matronas y curanderos, inclusos los farmacéuticos, no solo de Manresa, sino de cuatro leguas á la redonda, se conjuraron contra mí del modo mas implacable; *omnis invidia mala, medicorum autem pessima.* Esa máxima; que sabia por teórica, entonces la conocí prácticamente. Me daban cien apodos, ridiculizaban mis actos, me llamaban ignorante, estúpido, alcornoque; y viendo que mi fama crecia á proporcion de su envidia, la dieron en llamarme *afrancesado.* Gracias á que era el médico del marqués, gefe de somatenes; de lo contrario me hubieran arrojado de la ciudad como á S. Esteban. Siendo médico del marqués pasó lo de afrancesado por una baja calumnia. Viéndose derrotados por esta via, acudieron á otra. Preguntaron á algunos amigos residentes en Barcelona quién era yo; les contestaron que allí no era conocido; que mi nombre no se encontraba sino entre los clínicos, que no era doctor, ni licenciado, sino mero bachiller, y aquí fué troya; mas alegres que unas pascuas celebraron con grandísima algazara este escelente descubrimiento; acudieron á la autoridad para que me prohibiese el ejercicio de mi facultad, y fué preciso que el marqués desplegara todo su valimiento para conjurar la tempestad que sobre mí estaba bramando. Pero el vecindario no se enfrió por esto; al contrario; cuanto mas me perseguian los facultativos, tanto mas les parecia digno del favor público; le persiguen porque es mas sábio que ellos, decian las gentes, y se hacian caer enfermos para llamarme.

No sé en lo que hubiera parado este negocio á estar en tiempos normales. Mientras se disponian mis enemigos á derribarme, llegaron noticias muy alarmantes de Barcelona.

Las campanas, los tambores, el caracol sobre todo, atronaban la vecindad; todos eran llamados á las armas; nadie quedaba en su hogar; hombres y mugeres, ancianos y niños todos querian participar de las glorias y peligros de los jóvenes y adultos. Unos salian con trabucos, otros con escopetas, estos con sables, aquellos con utensilios agrícolas; todas las puertas de la ciudad parecian torrentes de individuos que se derramaban por las alturas y bosques comarcanos; *¡al Bruch! ¡al Bruch!* decian todos, *¡a Monserrate!* y todos se dirigian hácia la célebre montaña de caprichosos picos que domina la carretera de Aragon. Un rebaño inmenso de cabras que va ganando la montaña, hé aquí lo que parecian los vecinos de Manresa puestos en marcha hácia el Bruch. El marqués marchaba ciego de alegría á la cabeza de un somaten; Eufemia, confiada á mis desvelos, seguia á retaguardia montada en un mulo; yo la acompañaba á pie sin abandonar sus angarillas y esforzándome en animarla. La pobre jóven estaba pálida como la cera. ¡Ay! me decia á menudo, quiera Dios que no vayamos á ser testigos de una terrible catástrofe.

muslo. El pie izquierdo casi perpendicular y aplicado á la planta del derecho. Con esta postura llenaba perfectamente el baul; los pocos huecos que quedaban estaban llenos de trozos medio podridos de forro, empapados de líquidos y producciones calcáreas, aquellos de color oscuro, estas de color blanco amarillento. Junto á la sien y carrillo izquierdo se encontró un pedazo de caña cilíndrico, de 7 pulgadas de largo, de color oscuro, el cual imprimió en las partes indicadas su figura, dejando un surco notable que se estendia desde la parte superior de la region temporal hasta el ángulo de la mandíbula, y desfigurando un poco la parte mas interna del pabellon de la oreja. Un grande trozo de forro con varios dobleces, empapado de jugos cadavéricos, y con algunos gusanos cubria la cadera y gran parte del muslo.

Examinada la posicion del cadáver en el baul, se desclavaron las paredes de este, y despues de haberlo desinfectado todo con agua de cloro vertida en las inmediaciones, se colocó el cadaver en una mesa de diseccion. El fondo del baul apareció sumamente manchado y lleno de producciones calizas. El dorso del cadáver estaba aplanado, correspondiendo exactamente á la tabla posterior del cofre; el lado derecho ofrecia la misma postura que el izquierdo, con la diferencia que el brazo estaba menos arrimado al cuerpo.

Trasladado el cadáver á otro patio, para disminuir en lo posible las malas calidades que daba con sus emanaciones fétidas al aire ambiente, fué medido parcialmente, por no permitir la medicion total su estado de flexion y encogimiento, y resultó dar desde el vértice á la raiz del cuello ó altura del esternon unas 8 pulgadas con 8 líneas, desde la raiz del cuello al pubis unas 22 pulgadas, desde el grande trocanter al condilo esterno del femur 17 pulgadas y 9 líneas, desde la tuberosidad de la tibia al maleolo esterno 15 pulgadas y 10 líneas; desde el maleolo esterno a la planta del pie 5 pulgadas y 2 líneas, desde el acromion al condilo esterno del húmero 10 pulgadas y 11 líneas, desde el codo á la articulacion cúbito radio-carpiana 10 pulgadas y 3 líneas, desde dicha articulacion á la punta de los dedos 6 pulgadas.

Aspecto general del cadáver. Guardando su posicion de flexion violenta ofrecia en su totalidad el aspecto de una momia por saponificacion; los miembros superiores é inferiores estaban duros y sonaban en algunos puntos como pergamino, en otros como piedra no muy dura, en otros tenian la consistencia del jabon; esto se notaba mucho mas en las partes laterales de los muslos. Habia algunas incrustaciones calcáreas, algunas corrosiones, granulaciones en varias partes, dando al tejido el aspecto de piel de gallina; y no solo estaba la superficie del cadáver casi toda cubierta de produccion salina, sino que en muchas partes se hubiera dicho que era la piel un pedazo de cal apagada. La fetidez era bastante y de un carácter particular, con algo de empirreumático, á pesar de que era destruido muy á menudo con cloruro de cal sólido y agua de cloro, siempre vertidos al rededor del cadaver, á fin de no alterar los caractéres de los tegidos.

Exámen parcial del esterior del cadáver.

Cabeza. Cráneo cubierto de pelo negro, bastante fino, es corto y está atado con un cordoncito, tiene dos horquillas, no hay trenzas; desde la ligadura está suelto, disperso, revuelto y empapado de sangre junto a la raiz del mismo y en las inmediaciones de una solucion de continuidad en la piel correspondiente al ángulo superior y anterior del parietal derecho con direccion oblícua de delante á atrás y de la estension de 2 pulgadas. En el fondo de esta solucion se ve el hueso íntegro; sus bordes son algo desiguales como gastados por erosion, y tiene las apariencias de ser producida por un instrumento cortante ó contundente, de superficie estrecha ó que hubiese obrado de canto ó por un ángulo. Toda la piel de la cabeza tiene la consistencia de cuero curtido; en algunos puntos suena como pergamino, con incrustaciones calcáreas; en el borde izquierdo del occipital hácia su parte media hay una corrosion, y se notan en varios puntos hendiduras o resquebrajamientos como los de una corteza ó masa arcillosa seca. La region temporal derecha y carrillo del propio lado estan hundidos, conservando la impresion del dedo índice y pulgar de la mano derecha, contra la cual estaban violentamente aplicados. En la region temporal y carrillo izquierdo está el surco producido por la caña de que hemos hablado anteriormente.

Cara aumentada de volúmen con facciones no muy desfiguradas; no parecia fea, y se diria que era redonda. Parte lateral inferior izquierda del coronal, superior y anterior del temporal y porcion de la megilla del mismo lado completamente destruidas, con corrosiones de bordes desiguales, dejando ver en el fondo los huesos de color oscuro. Pelo de las cejas destruido; membranas del ojo izquierdo abiertas, blanduscas, de color rogizo, como inyectadas, desprovistas de humores; los párpados de este ojo estan en gran parte destruidos; lo poco que resta es blandusco y se desprende con mucha facilidad, como papel mojado ó masa arenosa. El ojo derecho está tapado por los párpados que se desgarran tambien, el globo está aplastado, la córnea y esclerótica se reconocen bien, la córnea es azulada, una y otra membrana estan marchitas. El pulpejo de la nariz y sus ternillas estan destruidas, el tabique se deshace fácilmente, las fosas nasales estan teñidas de sangre, las megillas estan duras y suenan como piedra. Los labios mitad destruidos. Las arcadas dentarias no se corresponden bien; la inferior está empujada por la posicion de la cabeza hácia el lado izquierdo, de lo cual resulta que la lengua queda cogida entre los dientes. En la quijada superior faltan las dos primeras muelas de cada lado; las del derecho tienen la raiz cariada; las del izquierdo no tienen vestigio alguno. En la quijada inferior faltan las tres primeras muelas de cado lado y estan cicatrizados los alveolos, los dientes y muelas que restan estan sanos, bien tratados, limpios, pero bastante gastado su esmalte. La lengua fresca, aplanada, muy ancha, llenando toda la boca, y conservando las impresiones de las muelas y dientes de la quijada superior que la hunden en el fondo de la boca. Está cubierta de una capa rogiza.

Cuello. Nada notable: reduccion á putrílago de las capas mas superficiales de la piel y algun gusano, debido probablemente á la accion del aire atmosférico desde que fué sacado el cadáver del agua.

Pecho. Mamas saponifadas con incrustacion calcárea; region esternal en igual sentido. En la mama izquierda hay un agujero ciego, de media pulgada de profundidad, correspondiente al pezon que se ha destruido. En el de la derecha hay un poco de gordura de color de calabaza. Partes laterales del pecho: lado derecho con soluciones de continuidad debidas á la putrefaccion; izquierdas acartonadas.

Abdomen. Region epigástrica saponificada y convertida en sustancia salina; piel de las partes laterales de esta region en estado casi natural; partes laterales y céntrica de las regiones inferiores del vientre, que estaban cubiertos por los muslos, en estado fresco y natural, color de rosa apagado, levantamiento de la epidermis nada alterada y humedecida, pelo negro y en estado natural en el empeine, ninguna señal sensible de haber parido, ni en la parte inferior del abdomen, ni en las ingles; vulva muy abierta, grandes labios saponificados y acartonados, horquilla de consistencia calcárea, clítoris apenas notable, pequeños labios muy delgados y fuertemente tensos, ningun resto de himen, vagina de pulgada y media de diámetro con un color verdoso en la mucosa que estaba fresca y humedecida, periné incrustado, saponificadas y aumentadas de volúmen las márgenes del ano, el dorso aplanado y amoldado á la pared de la caja, color vario jaspeado de negro, verde y rogizo. Desde el hombro izquierdo hasta la mitad de la columna vertebral y el borde interno de la escápula derecha, color verdoso negro; desde los límites de esta mancha hasta el ano, color rogizo sucio; en la parte correspondiente hácia el borde interno de la base de la escápula izquierda hay una solucion de continuidad, de forma circular, de 15 líneas de diámetro, con una brida que la divide; no es penetrante. Consistencia jabonosa en toda la estension del dorso; el tegumento está como curtido, hay granulaciones en muchos puntos, dando á la piel el aspecto de la de la gallina.

Estremidades superiores saponificadas en toda su estension, consistencia de incrustacion calcárea, uñas desprendidas en algunos dedos, en otros se desprenden fácilmente, granulaciones en varios puntos, corrosiones en las articulaciones, dejando á descubierto los huesos.

Inferiores tambien saponificadas, con corrosiones en la parte esterna de la tibia izquierda y en los dedos; uñas desprendidas en unos, fáciles de desprender en otros, y algunas incrustaciones calcáreas como en los superiores.

Interior.—Cabeza. Cortados los tegumentos con una incision circular se desprendieron todos los tegidos, quedando los huesos del cráneo limpios, de un color morenusco. En la parte interna del cuero cabelludo, correspondiente á la herida equimosis, notable; coloracion análoga en la parte interna de toda la porcion del tegumento, correspondiente á la parte inferior y anterior del parietal y borde izquierdo del coronal; nada notable en el resto del tegumento, ni en la bóveda y partes laterales del cráneo. El arco zigomático izquierdo se presentó fracturado; el estremo de los fragmentos era de color mas subido, como equimosado; tambien estaba fracturado el pomulo del mismo lado en su porcion articulada con la apófisis zigomática del temporal. Los tegidos adyacentes ó que cubrian estos huesos estaban equimosados y fuertemente teñidos.

Cerrada la bóveda del cráneo no se advirtió nada notable en la parte interna de dicha bóveda. El hueso estaba muy duro, era grueso, y no se fracturaba en forma de estrellas con el martillo; para reducirlo á trozos era necesario dar un golpe fuerte. Masa total del cuerpo un poco reducida; membranas íntegras de color azulado; sustancia cerebral estremadamente fétida, desorganizada, percibiéndose apenas alguna que otra circunvolucion, reducida á papilla, de un color térreo, como barro ceniciento oscuro. Las partes laterales y base del cráneo no ofrecieron nada de particular. Médula en el mismo estado que el cerebro y cerebelo.

Fosas nasales llenas de sangre; cámara posterior de la boca y esófago en estado fresco, con alguna rubicundez; muslos del cuello de color de rosa y blandos; carótidas en estado natural.

Pecho. Pulmones reducidos de volúmen, fuertemente teñidos de color lívido en las partes declives, en especial el izquierdo que estaba menos disminuido de volúmen, muy reblandecidos, sin sangre en su mayor parte, en especial el derecho que era de color apizarrado con adherencias á las costillas. Tráquea y bronquios en estado fresco y ligeramente rubicundos; nada notable en ellos Pericardio vacío, seco, lleno de considerable cantidad de globulillos rogizo amarillentos, como larvas de insectos; corazon de color rogizo flaxido, vacías sus cavidades, como igualmente los grandes vasos.

Vientre ó abdomen. El estómago y los intestinos en estado natural; estos últimos distendidos por gases cadavéricos. Abiertos se ha encontrado en el estómago bastante cantidad de alimento, á modo de una pasta ó masa de almendras picadas. Examinados con escrupulosidad algunos pedacitos de tres á cuatro líneas de longitud se ha visto que eran castañas, y los pedacitos de película que entre ellos se notaban daban á entender que no fueron *pilongas*, sino crudas ó asadas. Este alimento ó masa alimenticia tenia un color vinoso general. En los intestinos delgados habia resto de un líquido rogizo; los gruesos estaban casi vacíos de escrementos. El hígado sumamente desfigurado, pequeñísimo, reducido á un tercio de su volúmen. muy reblandecido, de un color rojo muy pálido y en algunos puntos teñido de bilis; nada notable en las restantes vísceras, las cuales, fuera de menor volúmen y coloracion pálida, se hallaban casi en estado natural. Los órganos génito-urinarios, sobre todo, no ofrecian nada notable.

Estremidades. La piel saponificada en su totalidad en muchos puntos, músculos de color de rosa; algunos saponificados huesos, como los del cráneo.

A todos estos datos suministrados por la autopsia, añaden los declarantes los que el mismo juzgado les facilito á peticion suya, y son:

1.º Que el pozo de la noria, donde se encontró el baul, tiene desde la superficie del agua á la boca del mismo once varas.

2.º Que hay ocho varas y media de agua.

3.º Que no se sabe de fijo si el agua tiene corriente, pero que en cierta ocasion en que se rompio la maroma de la noria hubo que bajar un operario, y vió que hay tres agugeros ó minas en los cuales no pudo penetrar muy adentro por llegarle el agua al pecho.

4.º Que hace por lo menos dos años que no se ha limpiado dicha noria.

5.º Que no se ha hecho uso hace mas de un año de la noria por haberse inhabilitado completamente, aunque se ha sacado agua de ella por medio de garrucha y cubos; pero que desde el 23 de diciembre de 1845 en que se suspendieron los trabajos, no se ha usado dicha agua sino pocos dias hace de haber encontrado el baul.

6.º Que no se ha fijado la atencion ni antes ni ahora de haberse aumentado ó dismunuido las aguas.

7.º El agua de dicha noria no es potable.

8.º Que la noria debe estar llena de broza y malva por estar en un sitio abierto donde hay una multitud de muchachos que no encuentran un objeto que no le arrojen á ella, habiendo entre otras cosas un gato muerto.

De todo lo que precede, los declarantes deducen lo siguiente:

1.° Que el cadáver metido en el baul que se encontró en dicha noria era de una muger.

2.° Que en atencion al estado de sus dientes, el color y espesura del pelo de la cabeza, el del empeine y estado de sus órganos genitales con otros signos de alguna significacion, parece que tendria el individuo a quien pertenece el cadáver de unos 28 á 35 años poco mas o menos.

3.° Que por lo que resulta de las medidas parciales tomadas en el cadáver encogido ó doblado sobre sí mismo tendria dicha muger de estatura unos 5 pies, 9 pulgadas y líneas, de lo cual debe rebajar se mucho por no poder ser en este caso dichas medidas parciales una espresion exacta de la total en la posicion violenta que se habia dado al cadáver, tanto mas que luego de estendida presentaba el aspecto de una muger de talla regular.

4.° Que la alteracion general de la piel, en especial del rostro, manos y pies, no permite afirmar que fuese esa muger de las ínfimas clases del pueblo ó de clase mas elevada; solo la finura del pelo, la pequeñez del pie y el aseo de la piel junto al empeine podrian inducir á creer lo último.

5.° Que el estado de sus órganos genitales, tanto por lo muy ancha que era la vagina, como por no existir el hímen, ofrecian el aspecto que tienen los de las mugeres casadas ó que han cohabitado mucho. La existencia de la horquilla y el no advertirse ni en el abdomen ni en la parte superior é interna de los muslos las cicatrices que suelen presentar las que han parido, podrian indicar muy bien que esa muger no ha tenido hijos; sin embargo, el estado general de la vulva y el levantamiento de la epidermis del bajo vientre y muslo no permiten formular sobre este punto interesante para la identidad de la persona ninguna proposicion terminante.

6.° Que esa muger comió poco antes de morir castañas tiernas crudas ó tostadas y bebió vino, *si es lícito* deducirlo del alimento que se le encontró en el estómago y el color vinoso del mismo.

7.° Que con toda certeza fué introducida ya cadáver en el baul y pocos instantes despues de su muerte, habiéndola desnudado enteramente y reducido su cuerpo al menor volúmen posible.

8.° Que en vista de la considerable cantidad de produccion salina ó calcárea que se veia en la superficie del cadáver y los huecos que dejaban sus miembros y cuerpo, no seria estraño que la hubiesen cubierto con cal, si bien dicha produccion puede proceder de las sales que tendrá en disolucion el agua de la noria, las que han entrado en combinacion con los tejidos del cadáver ya saponificados, siendo, sin embargo, en esta última suposicion siempre muy estraordinaria, pues no guarda proporcion con las corrosiones del cadáver, las que son muy escasas y superficiales, conservándose los tegumentos en su totalidad.

9.° Que las heridas de la cabeza y cara, consistiendo la de la cabeza en una solucion de continuidad longitudinal del tegumento, y la de la cara en la fractura del hueso de la megilla y del arco zigomático, fueron hechas durante la vida, por cuanto el pelo estaba empapado en sangre, habia equimosis en los tejidos que fueron afectados y se notaban vestigios de sangre en un ojo, fosas nasales y la boca.

10. Que estas heridas fueron hechas con toda probabilidad con arma contundente, en especial la de la cara, ó acaso con un sable, dando con el corte para producir la de la cabeza y con el lomo ó puño para producir aquella. De todos modos si fué arma contundente tendria algun ángulo ó superficie estrecha, por la cual produjo la solucion de continuidad del tegumento cabelludo.

11. Que es muy probable que toda la parte de la cara y cráneo donde se presentan destruidos los tejidos blandos fué sitio de una grande contusion, en virtud de la cual esos tejidos se presentaron á la destruccion putrilaginosa, formando contraste con el resto que está saponificado.

12. Que con toda probabilidad dichas heridas causaron la muerte del individuo en cuestion, no por sí mismas ó por lo que de ellas resulta, sino por la conmocion cerebral que las acompañaria. Los huesos del cráneo en esta muger eran gruesos, tupidos y resistentes; no han ofrecido ninguna fractura ni directa ni por contragolpe, y todo esto se aviene perfectamente con la posibilidad de una fuerte conmocion cerebral. Es cierto que no se han encontrado en el cerebro y membranas los vestigios de esta conmocion; mas la posicion del cadáver y el largo tiempo de la muerte de la muger son suficientes para que desaparezca de los vasos de las membranas todo vestigio de sangre; la putrefaccion de la masa cerebral y su desorganizacion completa no permitieron apreciar las alteraciones características de la conmocion.

13. Que no poseyendo la ciencia datos seguros para determinar á punto fijo la fecha de la muerte de un individuo, cuyo cadáver haya permanecido en el agua mas de cuatro meses y medio, y encontrándose en él introducido en el baul y echado á la noria los signos de la putrefacion en el agua mas contradictorios, es sumamente difícil poder señalar sin esponerse á error una época determinada. Sin embargo, atendiendo á la conservacion de la madera del baul, á la destruccion de la piel que le cubria y á la oxidacion de la cerradura y asas; atendiendo á que la forma que en lo general ha tomado la putrefaccion en este cadaver es la de saponificacion y desecacion de los tegumentos con las incrustaciones y corrosiones que presenta en muchas partes; atendiendo á que esta forma se ofrece en todos aquellos puntos que han estado menos al abrigo del agua; atendiendo á que en la parte inferior del vientre é internas de los muslos cubiertos enteramente por estas últimas y las piernas dobladas se han encontrado los tejidos en estado fresco y casi natural; atendiendo á que los órganos internos, á escepcion del cerebro, estaban bastantes frescos, bien que muy reblandecidos y disminuidos de volúmen y los muslos flojos y de color de rosa; atendiendo á que el agua de la noria con toda probabilidad tiene corriente y está cargada de sales ó base de cal; á que se echó alguna cantidad de este óxido encima del cadáver para cubrirle y llenar los huecos, con el objeto tal vez de facilitar la consuncion de las carnes; atendiendo á que el cadáver no se presentó, acto contínuo y sin estar guarecido, á la accion del agua, puesto que estaba dentro del baul y cubierto probablemente de una sustancia poco favorable á la reduccion á putrílago; atendiendo á que hay algunas partes que presentan la reduccion ó principios de reduccion á putrílago con gusanos; atendiendo á que probablemente siguió el invierno poco tiempo despues de haber sido el cadáver arrojado á la noria y otras circunstancias favorables á la momificacion; por último, atendiendo á que se encontró en el estómago una masa mascada procedente de castañas, no pilongas, como se deduce de las películas mezcladas con los pedacitos de dicha fruta con un color vinoso, todo lo cual conduce á creer que serian comidas en la temporada en que se comen castañas; los abajo firmados opinan que la muerte de la muger á quien perteneció el cadáver del baul se efectuó á las inmediaciones de todos los Santos ó sea á últimos de octubre ó primeros de noviembre de 1845, sin escluir la posibilidad de que fuera en 1844 ó poco mas cercana á la primera fecha. Que es cuanto en el estado actual de la ciencia y de lo que el exámen detenido y concienzudo del cadáver y demas circunstancias han podido deducir, etc.

El 24 del pasado, de real órden, una comision facultativa castrense visitó el colegio general militar, siendo su dictámen que la enfermedad que en dicho establecimiento se ha declarado no presenta mal carácter. A causa de otra nueva real órden, una comision, compuesta de cuatro facultativos castrenses y cuatro civiles, verificó otra visita el mártes por la tarde. Aunque ignoramos el dictámen definitivo de esta segunda comision, tenemos motivos para creer que no han caracterizado á la enfermedad desarrollada en el colegio general militar como maligna.

Parte pintoresca.

Las viñetas que damos hoy representan la matriz en su estado natural y á término. La fig. 1.ª es el útero visto por su parte anterior; la 2.ª es el mismo órgano visto por su faz posterior, y en la 3.ª se representa la matriz tal como se encuentra al noveno mes del embarazo, solo que su volúmen es incomparablemente mayor.

Figura 1.ª *a*, plano de las fibras longitudinales de la línea media; *b*, porcion de las trompas; *c*, una porcion del cordon de los ovarios; *d*, ligamentos redondos; *f*, línea media de la pared posterior de la vagina; *e*, es el labio anterior del hocico de tenca; *g*, *g*, direccion oblícua y ascendente de las fibras de la region inferior del útero.

En esta figura se distingue bien el cuerpo del útero, su cuello y la especie de saco que forma la vagina al abrazar la parte inferior del cuello.

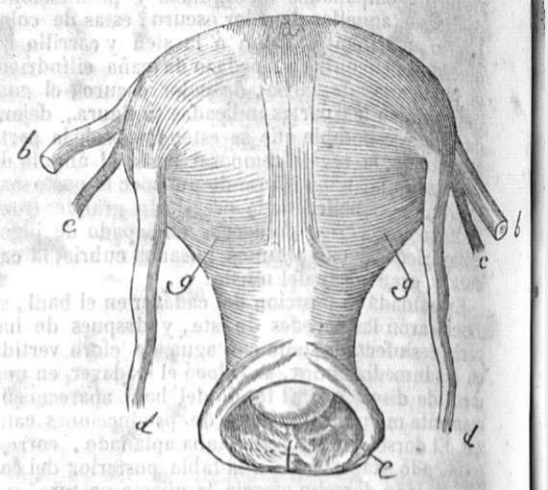

Figura 2.ª Utero visto por detrás; *a*, fibras longitudinales de la línea media; *b*, orificio esterno del cuello del útero, ligamentos posteriores ó úteros sacros; *d*, *d*, plano de fibras ascendentes de la parte posterior; *e*, *e*, ligamento de los ovarios *f*, *f*, los ovarios; *g*, *g*, las trompas. En esta figura se distingue bien la situacion de los ovarios al lado interno de las trompas y en contacto por su estremidad inferior y esterna con la porcion frangeada.

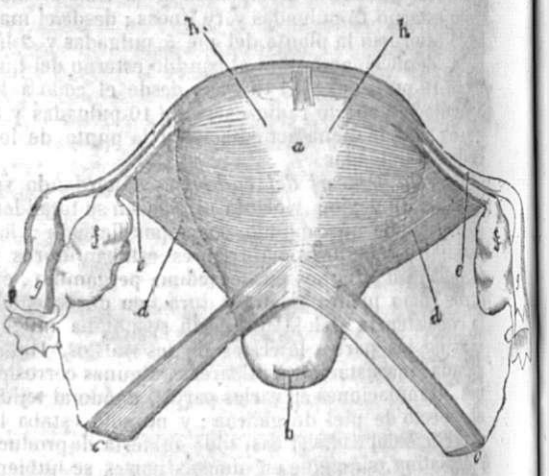

Figura 3.ª Utero á los nueve meses; *a*, *a*, es la línea media inclinada un poco á la izquierda que es lo que generalmente sucede; *b*, *b*, ligamentos redondos; *c*, *c*, las trompas; *d*, *d*, los ovarios; *e*, el cuello del útero, conteniendo la cabeza de la criatura y formando una sola cavidad en lo restante de la matriz.

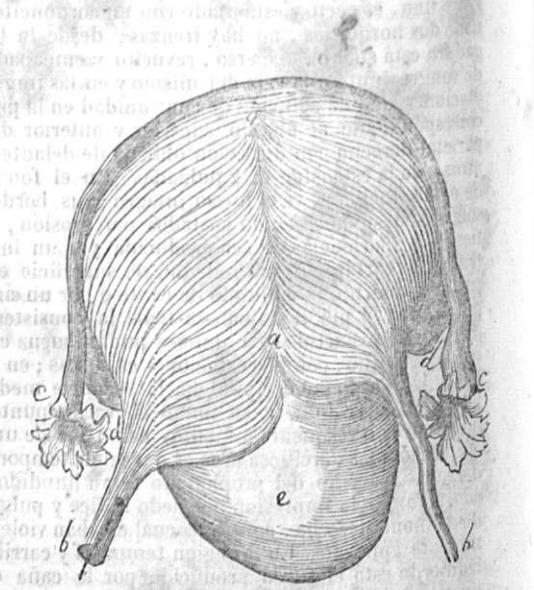

Seccion neutral.

—

Revista de casos y observaciones de profesores españoles.

Madrid 23 de Febrero.

Memoria leida en la Academia de Esculapio

por

D. ROBUSTIANO TORRES DE VILLANUEVA.

Parto trabajoso por mala conformacion de la pelvis. Gangrena producida por la compresion de la cabeza del feto en los órganos génito-urinarios. Fístula vesico-vaginal originada por la gangrena. Curacion de dicha fístula con un ausilio, al parecer, insignificante.

Una jóven de 21 años de edad se sintió con dolores de parto por primera vez, y despues de haber estado entregada cuatro dias al cuidado de dos mugeres sin ningun conocimiento en la ciencia, fuí llamado para asistirla, hallándola á mi llegada en el estado siguiente: posicion supina, abatimiento general, dolor intenso y pesadez de cabeza, rostro encendido, bultuoso, espresando un profundo padecimiento, párpados hinchados, conjuntivas invectadas, pupilas contraidas, impresion desagradable de la luz en la retina, hitrofobia, ataques convulsivos generales poco intensos y mas manifiestos en el lado derecho que en el izquierdo (eclamcia), sed, lengua húmeda, lívida y empapada en una saliba espesa y glutinosa, náuseas y algunos vómitos de las sustancias ingeridas en el estómago, vientre sensible á la presion, impresion de la defecacion hacia tres dias, frecuentes conatos de orinar (disuria), respiracion corta, frecuente, suspirosa, pulso muy frecuente y duro, estremidades inferiores frias, calor aumentado en las demas regiones del cuerpo.

En presencia de cuadro tan triste, mi primer cuidado fué el de imponerme de cuanto habia padecido, y por las dos mugeres referidas supe que la paciente despues de un embarazo sin accidentes notables y habiendo cumplido los nueve meses, principió á sentir los dolores de parto hacia mas de noventa horas, los cuales habian seguido un curso regular por espacio de diez ó doce hasta derramarse las aguas por sí, tocándose desde entonces con el dedo la cabeza de la criatura: que despues del derrame de las aguas los dolores habian sido sumamente fuertes por espacio de otras diez ó mas horas, llegando, á beneficio de ellos, á descender la cabeza hasta casi coronar; pero que habiendo ido disminuyendo aquellos posteriormente hacia seis ó siete horas, el descenso del feto no habia hecho mas progresos.

Esta sencilla relacion me indujo á sospechar la existencia de algun obstáculo por deformidad del feto ó mala conformacion de la madre, é inspeccionando á ésta ví que era raquítica y que tenia algo atrofiada la estremidad pelviana izquierda. Por el tacto vaginal no pude ilustrar nada el diagnóstico, porque la cabeza de la criatura ocupaba parte de la vagina y se hallaba tan fuertemente encajada en la escavacion de la pelvis que era imposible hacerla mover en ninguna direccion, sirviendo en consecuencia de obstáculo insuperable para el reconocimiento de la circunferencia y diametros de aquel órgano, no siendo posible ni aun saber la posicion en que se presentaba la cabeza, porque por el considerable aflujo de sangre y humores en las partes blandas estaba tan hinchado y desfigurado el óvalo que se tocaba, que solo á fuerza de repetidas tentativas pude lograr el apreciar que los huesos del cráneo habian sufrido una diastrasis, hallándose tan separados que se notaban en algunos puntos espacios entre ellos de dos líneas ó mas. Y pasando en consecuencia á practicar la esploracion por el recto, advertí una tuberosidad ó eminencia de un escesivo volúmen, en la parte correspondiente á la articulacion sacro-vertebral, aunque por entonces no me fuese posible apreciar debidamente ni con exactitud sus dimensiones.

Con esta série de datos no podia ya dudar sobre la existencia de un vicio de conformacion en la pelvis, y de que no habiéndose terminado el parto en el trascurso de tanto tiempo, habiendo sido enérgicas y continuadas las contracciones de la matriz, y presentandose el vértice de la cabeza, aunque no no fuese posible determinar si en primera ó segunda posicion, por las razones enunciadas, no habia que esperar la salida del feto por los esfuerzos naturales, aun contando con la posibilidad de que la matriz volviese á entrar en contraccion, lo cual no era posible sucediese.

Mi posicion en este caso era tanto mas crítica por las circunstancias estrañas al parto que rodeaban á la paciente, que por el parto mismo. En efecto, señores, aquella desgraciada se hallaba espuesta á perecer, y yo á ser el blanco de las consecuencias de su muerte; pero teniendo presente que, *antea debere homine re est*, no pensé mas que en emplear cuantos medios estuviesen á mi alcance y me sugiriere mi escaso entendimiento para sacarla del peligro, si posible era. Tan estraordinarias eran las circunstancias, que ni aun podia contar, como sucede en semejantes casos, con los consejos y dictámen de un compañero, de un amigo, y el partir con él la responsabilidad; y solo á fuerza de instancias y ruegos, exagerando el peligro cuanto pude, si es que exageracion cabia, logré se avisase al profesor D. N.N. para consultar con él. Este acudió en el acto, reconoció á la paciente, y despues de instruido por mí de cuanto queda referido, nos pareció que el parto no admitia ni aun la aplicacion del forceps, porque no pudiendo hacer con este instrumento mas que pellizcar la parte del vértice de la cabeza que habia franqueado la escavacion de la pelvis, no presentaba ninguna probabilidad de buen éxito el uso de este instrumento, juzgando por otra parte muy peligroso el tratar de empezar á viva fuerza la resistencia causada por la mala conformacion de la pelvis, por la contusion violenta y aun por la rasgadura quizá que este proceder habia de producir en unos tejidos que ya desgraciadamente debian estar magullados en demasía. A tres medios quedaba, pues, reducido nuestro proceder: á la operacion cesárea, á la sinficio y á la cefalotomia. Bien conocidas son de todos las consecuencias que casi siempre tienen las dos primeras de estas operaciones; y habiendo por otra parte certeza de la muerte del feto, como se infiere de cuanto dejo dicho, y tambien del desprendimiento fácil de la piel del cráneo, unido á la falta de los signos que suministra el cilindro, el cual aplicamos para obrar despues con toda equidad, nos decidimos por la última por ser mucho menos peligrosa y considerarla suficiente para terminar el parto.

Convenidos en este proceder, nos hallábamos en el caso de obrar, y obrar pronto; ó lo que es lo mismo, debiamos tener muy presente el *occasio préceps* del anciano de Coos. Asi era en realidad; pero los procedimientos no debian principiar, segun nuestro juicio, por una operacion que, si bien en otras circunstancias es poco peligrosa para la madre, en las que nosotros nos hallabamos, debiamos juzgarla sumamente arriesgada, por el estado a que habian conducido á aquella un trabajo tan largo y penoso. Nuestros ausilios, en consecuencia, se dirigieron á mejorar este estado, á fin de poder despues contar con suficientes fuerzas en la parturienta para resistir la operacion. A este propósito la hicimos una sangría del brazo, con el objeto de disminuir la congestion cerebral, ó evitar al menos su aumento y consecuencias: se la aplicaron algunas cataplasmas sinapisadas y calientes á las estremidades inferiores; se la dieron con frecuencia sorbos de agua fresca con jarabe de achicorias, y se la dejó descansar un rato; teniendo ademas de prevencion una mistura antiespasmódica por si era necesario durante la operacion.

Despues de todo esto, animada la paciente con nuestra presencia y con la esperanza que la dábamos de sacarla á salvo; y colocada en la posicion conveniente, mientras mi conpañero tenia apartados los grandes labios con dos dedos de una mano, introduge yo en la vagina, hasta apoyarlos sobre la cabeza del feto, el índice y medio de mi izquierda, por entre los cuales deslicé unas tigeras ordinarias cerradas de punta aguda, á falta de las lanceoladas de Smellié, y cuando estuvo dicha punta en contacto con los tegumentos del cráneo, por medio del empuje ejercido sobre la estremidad opuesta, ó sea sobre los anillos, fuí penetrando poco á poco hasta el cerebro por uno de los espacios interoseos, antes mencionados. En este estado, y aun cuando las tigeras no tenian mas que el corte ordinario, me pareció que por lo macerados que estaban los tejidos, se rasgarian facilmente, abriendo aquellas en la posicion en que se encontraban. Asi sucedió; y por este método practiqué, aunque bruscamente, una abertura suficiente á dar paso á los dos dedos de mi izquierda, con los cuales fuí estrayendo toda la masa encefálica. Concluida esta maniobra, y reducido el cráneo á un vólumen mucho menor, hice de él algunas ligeras tracciones, y viendo que descendia con facilidad, sin retirar los dos dedos que tenia introducidos en su cavidad, introduje tambien en la vagina los cuatro últimos de la mano derecha, para defenderla cuanto fuera posible del contacto de aquel que, por la grande mobilidad de sus huesos, podia producir en ella mas daños de los que ya habia; y tirando entonces sin violencia con los referidos dedos de la mano izquierda, abarcando y comprimiendo todo el cráneo con los de la derecha, seguí así hasta su completa salida de este al esterior. La salida del tronco fué bastante facil, y la de las secundinas se verificó en el acto sin accidente alguno.

Terminado el parto de este modo, apliqué la mano al hipogastrio para reconocer el estado de la matriz, y observando que se contraia con regularidad, juzgamos por ello que si bien la enferma se hallaba en eminente riesgo por el trastorno que podia resultar en los principales órganos de la economia, á causa de un padecimiento tan cruel y prolongado, si se libraba de una metritis, tal vez aquel trastorno no fuese de consecuencias: siendo tambien muy posible, por otra parte, que habiendo dejado de obrar la causa de los fenómenos cerebrales que hasta entonces se habian observado, desaparecian los efectos como acontece muchas veces en tales casos, cuando no ha llegado á haber lesiones análogas.

Por el pronto, el estado de la puérpera, al verse libre del peligro segun ella creia, parecia mas lisongero; pero nosotros, aunque conformes en apariencia con sus halagüeñas esperanzas, no apartábamos la vista un momento de los varios accidentes á que necesariamente la debiamos creer espuesta; alguno de los cuales no tardó mucho en sobrevenir. En aquel momento creimos oportuno no debia hacerse nada, y nos limitamos á aplicarla un vendaje contentivo al vientre, á que se la dieran algunas cucharadas de horchata de arroz con jarabe de goma, á privar la entrada de la luz en el aposento y que se la observára continuamente.

Las cuatro de la tarde eran cuando nos separamos del lado de la puérpera, y encargado yo ya solo desde esta hora de su asistencia, volví á verla á las nueve de la noche, hasta cuya hora nada notable habia ocurrido; si bien preguntándola si habia orinado, dijo, que con evidencia no lo sabia, pero que la parecia lo hacia continuamente. Encargué la continuacion del mismo método y me retiré hasta el siguiente dia, si no ocurria novedad.

A las siete de la mañana del dia siguiente volví á verla y la hallé en el estado que voy á describir: habia dormido con tranquilidad unas cuatro horas, habia desaparecido el dolor de cabeza y las convulsiones, los párpados estaban menos hinchados, las pupilas mas dilatadas y la luz no producia en la retina la desagradable impresion que el dia anterior; el semblante estaba tranquilo, la lengua húmeda, conservando algo la hinchazon y el color que tenia antes; tenia sed y astriccion de vientre, no sabia si habia orinado, pero no sentia la necesidad de hacerlo, lo cual me hizo sospechar la paralisis del cuello de la vegiga; sospecha que convertí en realidad con solo levantar un poco las cubiertas de la cama, por el olor característico de orina que se notaba; habia flujo loquial regular en cantidad y carácter, el pulso era frecuente y pequeño y la enferma se quejaba de dolores contusivos en los miembros.

Este estado, si bien no era enteramente satisfactorio, porque cuando menos me veria en la necesidad de combatir la paralisis de la vegiga, que no siempre se hace con buen éxito, hacia por lo menos concebir mas esperanzas de poder evitar un fin funesto; pues habiendo desaparecido los síntomas nerviosos y no presentándose hasta entonces fenómeno alguno de metritis ni de peritonitis, aunque no fuese tarde todavía, no quejándose la paciente de dolor é incomodidad alguna en el trayecto de la vagina que indicase la inflamacion ó mortificacion de este conducto, podia, con algun fundamento, aspirar á triunfar de tan colosal enemigo.

La observacion constante compuso hasta aqui, como se ve, la parte principal del tratamiento, y aun al frente de una incontinencia de orina no me pareció oportuno quebrantar este precepto, creyendo que si la paralisis del cuello de la vegiga no cedia por sí, como sucede algunas veces en casos análogos, me quedaba tiempo para tratarla con oportunidad. Dieta, atemperantes y limpieza formaron el todo del método de curacion hasta el dia siguiente. En la visita de la mañana de este dia achuecando las cubiertas de la cama, me pareció percibir el olor sui generis de la gangrena, y la enferma me dijo tenia un estorbo en la entrada de las partes genitales La reconocí y ví, en efecto, un cuerpo como membranoso, de color agrisado ó ceniciento, que obturaba dicha entrada; y no quedándome duda eran tejidos mortificados, por los signos que dejo referidos y por las causas que habian precedido.

lo así con las pinzas y tiré de él con precaucion hasta estraerlo.

Despues del conocimiento de cuanto llevo referido, aun me faltaba para formar un diagnóstico completo y exacto saber hasta donde habia llevado sus estragos la mortificacion, y á este propósito me limité por de pronto á la esploracion vaginal con el índice, colocando préviamente una algalia en la vegiga, por cuyo medio pude reconocer una pérdida de sustancia en casi toda la parte anterior de la longitud de la vagina, que comprendia tambien un tercio ó tal vez la mitad de la circunferencia de la vegiga hasta el principio del suelo ó fondo inferior de este órgano, en donde habia una abertura que daba paso libre á la estremidad del dedo ausiliar, con cuyo conocimiento y el de no salir ni una gota de orina por la algalia, no podia titubear en el diagnóstico de una fístula uretro y vesico-vaginal, con tanta mayor seguridad, cuanto que la enferma tardó muy poco en decirme advertia una sensacion de ardor y algo de escozor en lo interior de la vagina y que la parecia oriuaba continuamente por este órgano. Una abundante deposicion que hizo poco despues sin dificultad por el órgano natural y el continuar el flujo loquial sin alteracion, unido á la falta de síntomas de padecimiento del útero, me confirmaron en que la gangrena no habia interesado ninguno de estos órganos.

Ya me hallaba, al parecer, en el caso de obrar con actividad, mayormente por ser el estado general de la paciente cada dia algo mas satisfactorio. Pero cualquiera que fuese el procedimiento que adoptare, los medios empleados, aun sin contar con la necesidad en que probablemente me veria de hacer uso del *speculum*, debian ser mas ó menos irritantes; y teniendo por otra parte presente el estado de susceptibilidad en que necesariamente debian encontrarse los órganos inmediatos á los que padecian, principalmente la matriz y peritóneo, aun juzgué oportuno no esponerme á producir mayores males, obrando demasiado pronto, siendo superior para mí este inconveniente á la ventaja que presenta el procedimiento opuesto; es decir, la aplicacion pronta de los medios de curacion, por la mayor probabilidad de adherencia de los tejidos, á causa de no estar aun cicatrizados por separado los bordes de la fístula.

Tres dias pasaron aun sin hacer mas que atender á mejorar el estado general de la enferma, que de dia en dia era mas satisfactorio, yendo en consecuencia haciendo uso de algunos alimentos, limitándome en este tiempo á encargarle estuviese acostada en decúbito lateral derecho ó izquierdo, pero siempre el mismo, con cuyo sencillo ausilio llegó á lograr en este tiempo retener la orina hasta cinco horas, despues de haber retirado la algalia por conceptuarla inútil por entonces.

Preparadó su ánimo por *mí* en estos dias para un segundo y prolijo reconocimiento y cuanto en su consecuencia fuere necesario hacer, quedamos, el dia nueve despues del parto, que al siguiente se practicaria aquel, y al efecto me constituí en su casa en la mañana del dia señalado; pero tuve el disgusto por entonces de hallarme con la novedad de que en la madrugada del referido dia, por circunstancias que no son del caso manifestar, se habia trasladado á la enferma á una poblacion distante.

Cuatro meses habian trascurrido cuando supe que esta desatortunada muger, de cuya suerte se habia ocupado mi imaginacion mas de una vez, se hallaba disfrutando completa salud, curada enteramente de la fístula; y habiéndola visto un año despues con motivo de haberme venido á pedir parecer para contraer nuevas nupcias, me aseguró, no solo haberse curado dicha fístula, sino que para ello no habia hecho otra cosa que estarse en cama veinte y ocho dias acostada del modo que yo la encargué lo hiciese los que estuvo á mi cuidado; no obstante que en los diez y ocho ó veinte dias primeros, despues de su ausencia, habia seguido orinando, aunque cada vez menos por el conducto anormal hasta llegar el dia veinte y tres ó veinticuatro á suspenderse absolutamente el paso de la orina por el referido conducto; y creyéndose curada se levantó de la cama el dia veinte y ocho. Pero resistiéndoseme el dar crédito á lo que oia, para salir de dudas la dige era preciso hacer un reconocimiento, a fin de ver si los órganos genitales habian quedado en disposicion de poder dar paso á la criatura si volvia á verse en aquella necesidad. Con este pretesto hice la esploracion que deseaba, y no me quedó duda alguna de la realidad de cuanto me habia dicho, porque con el índice introducido en la vagina toqué una cicatriz que se estendia en la direccion y region antes referida, desde la entrada de este órgano hasta muy cerca del cuello del útero y que se distinguia del resto de la mucosa por su mayor lisura y consistencia y por no estar tan barnizada del moco vaginal. Por lo que hace relacion á la cicatriz no me parecia haber inconveniente en que esta muger volviese á contraer matrimonio; pero sabiendo yo ya que la viciosa conformacion de su pelvis seria un obstáculo insuperable para el parto, creí de mi deber, y así lo hice, aconsejarla y aun encargarla que no se casase, porque si volvia á hacerse embarazada probablemente la costaria la vida.

Varias son, en mi concepto, las reflexiones á que da lugar la historia del padecimiento que acabo de leer, pero por ahora solo me ocuparé de las siguientes:

1.ª ¿La curacion de esta fístula fué debida al único medio terapéutico empleado, ó sea á la posicion en que la enferma permaneció acostada en la cama por el tiempo que queda referido, ó se debio á la casualidad?

2.ª ¿Debe considerarse dicho medio como racional y aconsejarse ó ponerse en práctica en los casos análogos con esperanza de buen éxito antes de hacer uso de los que generalmente se emplean en esta dolencia?

3.ª ¿Debí, como lo hice, aconsejar á la joven que no volviese á contraer matrimonio?

No obstante que en lo que dejo dicho va consignada mi opinion, hasta cierto punto de un modo mas ó menas esplícito, voy á darla mas estension y á emitirla con toda franqueza, segun lo que comprende mi escaso entendimiento; confieso en que alguno de mis apreciables compañeros tendrá la bondad de advertirme mis errores é ilustrarnos con las suyas, indicando la conducta que debamos observar cuando nos hallemos en casos de esta naturaleza.

Respecto á la primera reflexion, digo, señores, que para mí es indudable que aquel sencillo medio, es decir el decúbito lateral, fue el que produjo la curacion de la fístula; y aunque no sea necesario hacer una prolija esplicacion del mecanismo o modo como se verificó este trabajo por no diferenciarse del de igual naturaleza que se verifica en las demas soluciones de continuidad, diré, sin embargo, que, á pesar de no considerar yo suficiente este medio de curacion á evitar instantaneamente y de un modo absoluto la salida de la orina por la fístula, y que el paso de este líquido ha de irritar en demasía sus bordes y ponerlos en condiciones mas ó menos desventajosas para que se adhieran, y á pesar tambien de no haber aconsejado yo á mi enferma la referida posicion mas que como remedio provisional, y en su consecuencia no haber sido prescrita con todas las que puede hacerse; á pesar, repito, de todo esto, hallándose los bordes de dicha fístula en condiciones abonadas para adherirse por no haberse cicatrizado aun por separado, como sucede despues en esta clase de efectos patológicos, el contacto inmediato, aunque con mas ó menos irregularidad en que necesariamente debian hallarse aquellos, tuvo por resultado el irse oponiendo al paso de la orina y favorecen en consecuencia la cicatrizacion, como sucedió. No se me oculta que si bien esta esplicacion no repugna por lo que hace relacion á la cicatriz de la vagina y aun de la uretra, no sucede lo mismo respecto á la del cuello y fondo de la vagina; y aunque tampoco me halle yo adornado de los conocimientos necesarios para dar otra esplicacion mas satisfactoria, diré, no obstante, que yo ví la perforacion de dicho órgano con los ojos del entendimiento y el tacto, y que despues la ví cicatrizada sin que me quedase ningun genero de duda de uno ni otro, lo cual creo que basta á suplir mi falta de luces.

Otra de las objecciones que pueden hacerse á este proceder es la de no haber seguridad en que la cicatriz se verifique por el exacto contacto de los bordes, y sí haciéndolo á mas ó menos distancia de ellos, pudiendo resultar en consecuencia una estrechez de la vagina. No cabe duda alguna en que asi puede suceder; pero ni aun en este supuesto considero de preferencia los medios operatorios conocidos, porque ademas de los inconvenientes que son inherentes á ellos, tienen, entre otros, el de ser á cual mas incómodos, dolorosos y hasta crueles algunos, debiendo tener presente tambien que la estrechez de la vagina cuando la gangrena no ha destruido mas que una parte de su superficie en longitud, y mas particularmente en circunferencia, no pueden ser tan considerables que dejen á este órgano inhubil para sus funciones fuera de la circunstancias referidas.

Para que mi opinion, respecto á esta primera reflexion, quede consignada en todas sus partes, solo me falta decir que la casualidad no puede, en mi concepto ni de manera alguna, producir una curacion de esta clase, fuera de las circunstancias en que esta se verificó.

Lo dicho podria bastar para manifestar mi dictámen respecto á la reflexion segunda; pero quiero añadir aunque este segundo medio lo considero racional en todas sus partes, y que sin embargo de hallarme muy distante de pensar siquiera el que un caso aislado era suficiente á formar preceptos en medicina operatoria, creo, no obstante, que el tratamiento de esta clase de fístulas deberia siempre principiar por dicho proceder y no recurrir á los demas medios operatorios sino cuando nos hubiésemos convencido de su inutilidad; en lo que, por otra parte, no veo inconveniente alguno de entidad, aun en el caso de no lograrse el fin propuesto.

Si respecto á las dos primeras reflexiones no es posible mas que emitir un parecer como mas ó menos probable é hipotético, no sucede lo mismo en lo que hace relacion á la última. En efecto, señores, sin elevarme á consideraciones morales de suma importancia para mí, y que tampoco serian fuera de proposito, pero que omito por no reconocerme capaz de un trabajo de esta clase, estoy convencido de haber cumplido con mi deber en este caso; pues á pesar de cuanto se dice, y que yo no dudo de su realidad, sobre los partos prematuros artificiales, por cuya operacion estoy tambien cuando no ha podido evitarse la causa, me parece mucho mas prudente y racional el no dar lugar á tener que poner en juego estos procedimientos cuando se nos pida parecer para ello, y nos hallemos, como á mí me sucedió, en el caso de prejuzgar con fundamento lo que acontecer debe á una desgraciada que, con una conformacion viciosa, se ve en el caso de dar un hijo á luz. Materia es esta sobre la cual podria ocuparme gran rato, pero ¿podria añadir algo á lo mucho que sobre ella se ha escrito y saben cuantos me escuchan? Nada absolutamente, y no haria mas que mortificar vuestros oidos, que ya por otra parte deben estarlo algo, por haberme estendido tal vez mas de lo necesario en una historia de tan escaso mérito como la que acabo de leer. Así, pues, concluyo por manifestar á la Academia mi gratitud por la benevolencia con que se ha dignado oirme, y rogando á mis amados consocios y amigos, ya que he tocado la cuestion de partos anticipados artificiales, hagan cuanto esté de su parte á fin de que aquellos de entre nosotros y de cuantos ilustrados practicos concurren á este local y se hallen adornados de los suficientes conocimientos en esta parte de la ciencia, nos instruyan con sus doctrinas señalándonos la conducta que debamos observar en semejantes casos, tanto respecto á la oportunidad ó inconveniencia de la operacion, cuanto respecto á si debemos ó no evitar con nuestros consejos y dictámen la realizacion de los matrimonios de mugeres así conformadas, siendo esto tanto mas necesario, cuanto que á mas de ocurrir con alguna frecuencia en la práctica, no es cuestion que este aclarada de un modo terminante en los escritos de la ciencia, al menos que yo sepa; naciendo de aqui sin duda la diversidad de opiniones y distintos procedimientos que observamos en cada pais, pues al paso que vemos á los ingleses considerar y practicar esta operacion, segun dicen, como cualquiera otra de cirugía; entre los franceses y nosotros nada hay de fijo sobre ella.

Actos del Gobierno.

—

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Seccion de instruccion pública.

Excmo. Sr.: En la real órden de 30 de octubre último, relativa al señalamiento de libros de testo para las varias enseñanzas, se prometió dar premio á los autores de las mejores obras elementales que, á juicio del consejo de instruccion pública, mereciesen recompensa, á fin de promover cuanto sea posible esta clase de publicaciones, de que tanto se carece en España. Para hacer efectiva esta promesa se mandó al consejo en 4 de marzo de este año que propusiera las reglas que convendria seguir en la presentacion, admision y exámen de las obras, como igualmente el valor y la naturaleza de los premios que habrán de adjudicarse; y habiendo dicha corporacion evacuado su dictámen, la Reina, conformándose en lo sustancial con él, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los autores de obras originales útiles para servir de testo en las diferentes asignaturas de la enseñanza pública, que aspiren á los premios prometidos por la munificencia de S. M., lo solicitarán por el ministerio de la Gobernacion de la Península, acompañando la instancia con dos ejemplares de la obra.

2.ª Serán admitidas por el ministerio para este objeto todas las obras originales escritas en español, ó en lengua latina si perteneciesen á las asignaturas de derecho romano, cánones y teología; debiendo estar impresas y redactadas de modo que sirvan de testo para la enseñanza, pues de otra suerte no podrán optar á los premios.

Para el solo efecto de ser incluidos en la lista definitiva de los libros de testo, se admitirán traducciones de obras escritas en lengua estrangera, siempre que el número de seis, que permite el plan de estudios en cada asignatura, no esté completo con obras originales, que en igualdad de circunstancias deberán ser preferidas.

3.ª El ministerio remitirá los referidos ejemplares al consejo de instruccion pública para la calificacion, que se hará en la forma siguiente:

4.ª El presidente del consejo pasará dichos ejemplares á dos personas inteligentes en la materia de que trate la obra: esta eleccion permanecerá secreta para todos, debiendo tambien ignorar cada uno de los elegidos cuál es su compañero.

5.ª Los dos examinadores harán separadamente el juicio de la obra, y lo presentarán por escrito en un término dado que señalará prudencialmente el presidente. Si el juicio de ambos fuere desfavorable, no se pasará adelante, acordando el consejo no haber lugar á la adjudicacion de premio alguno.

6.ª Si el juicio fuese favorable, el consejo nombrará á uno de sus individuos, que reunirá á los dos examinadores y conferenciará con ellos, estendiendose de comun acuerdo un dictámen para que la corporacion lo discuta y vote en los términos que tenga por conveniente. Cualquiera de los consejeros que antes de la discusion quiera examinar por sí la obra, lo podrá hacer, teniéndola en su poder ocho dias.

7.ª En el caso de no estar de acuerdo los dos examinadores, se remitirá la obra á otro tercero, siempre con el mismo secreto; y segun sea favorable ó adverso el dictámen de este último, se procederá con arreglo á lo prevenido en los dos artículos que preceden: el examinador que hubiere opinado desfavorablemente deberá sin embargo asistir tambien á la conferencia de que habla la disposicion anterior, caso de verificarse.

8.ª Ademas de las precauciones que quedan espresadas, el consejo podrá adoptar cuantas juzgue necesarias para asegurarse de la bondad de las obras y de la imparcialidad de los juicios.

9.ª Siendo justo recompensar el trabajo de los examinadores, el consejo propondrá para cada caso al gobierno la gratificacion que crea conveniente.

10. Los premios que se concedan serán de tres clases, correspondientes al mérito y utilidad de las obras.

Primera. Inclusion pura y sencilla en la lista definitiva de testos, permaneciendo en ella á lo menos por tres años.

Segunda. Inclusion en la lista, y ademas una indemnizacion por los gastos de impresion, que consistirá, ó en el total coste en la misma, ó en el valor de cierto número de ejemplares, á juicio del consejo, los cuales quedarán á la libre disposicion del autor.

Tercera. Inclusion en la lista, pago de la edicion completa, y una condecoracion.

11. Se declara circunstancia muy atendible para la calificacion la de reunir una obra las materias de dos ó mas asignaturas de las que constituyen un curso, segun el plan de estudios vigente.

12. En la formacion de las listas de testos se preferirán para las respectivas asignaturas las obras que hubieren obtenido mayores premios; y entre las de una misma clase las que el consejo declare mejores.

13. Para la colocacion de las obras premiadas en las mismas listas, cuando se hallare el número completo, se escluirán las mas antiguas, siempre que el mérito de estas no las haga preferibles á aquellas, en cuyo caso deberán conservarse.

14. Cuando alguna obra quedare sin colocacion en las listas, el consejo informará al gobierno si el autor de ella merece indemnizacion, proponiendo á que estime justa.

15. La adjudicacion de premios se hará por el gobierno, dándole la debida publicidad para mayor satisfaccion de los interesados, y que sirva al mismo tiempo de estímulo á cuantos se hallen en el caso de poder optar á semejante honra.

16. Las anteriores disposiciones se entiende solo respecto de las obras que se den á luz desde la publicacion de esta órden.

De la de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia y la del consejo, y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1846.—Pidal.—Sr. Presidente del consejo de instruccion pública.

Universidad literaria de Madrid.

Illmo. Sr.—Por el señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion de la Península con fecha 16 del actual se me ha comunicado la real órden siguiente.—El señor ministro de la Gobernacion de la Península dice con esta fecha al rector de la universidad de Barcelona lo que sigue.—He dado cuenta á S. M. de la esposicion de V. E. de 14 de marzo último, en que apoyando lo espuesto por el decano de la Facultad de medicina de esa escuela, manifiesta lo conveniente que seria dispensar á los cursantes de sétimo año de medicina y cirugía los últimos tres meses del año solar que estan estudiando; y considerando muy atendibles las razones espuestas por V. E., y deseando que los discípulos de medicina puedan tener durante su carrera el espacio de tiempo suficiente para recibir los grados académicos que les exige el plan, como tambien cómoda y fácil colocacion al concluir sus estudios, de acuerdo con el dictámen del consejo de instruccion pública, se ha dignado S. M. resolver que desde el año próximo en adelante el estudio de las clínicas empiece el dia 1.º de octubre, como sucede con los años académicos, dándose por concluido en 15 de junio del mismo año, en lugar del 1.º de octubre en que se completaria los dos años solares que se exigen para el estudio de la clínica.—La traslado á V. I. á los efectos consiguientes en esa Facultad.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 22 de mayo de 1846.—Florencio Rodriguez Vaamonde.—Illmo. Sr. decano de la Facultad de medicina.

——

Illmo. Sr.—Por el señor director general de instruccion pública con fecha 19 del actual se me ha comunicado la órden siguiente.—En el artículo 46 de la real órden de 26 de octubre de 1845 que contiene las instrucciones provisionales para el arreglo de las facultades de medicina, y en el artículo 26 de la real órden de 5 de enero del año actual en que se dan instrucciones para el servicio de anatomía práctica, se han prometido premios á los alumnos mas sobresalientes en los ejercicios anatómicos; y habiendo llegado ya el tiempo de adjudicar estos premios, he creido conveniente dictar las reglas siguientes para la calificacion del mérito comparativo de los alumnos. 1.ª Podrán optar á los premios prometidos en el artículo 26 de las instrucciones sobre el servicio de anatomía práctica, todos los discípulos de 1.º 2.º y 4.º año, que hubieren conseguido la nota de sobresalientes ó buenos en las calificaciones que se mandan hacer al director de trabajos anatómicos en los arts. 41 y 46 de la real orden de 26 de octubre de 1845. 2.ª Formarán el tribunal que ha de calificar el mérito comparativo de los alumnos que tuvieren opcion á los premios, el catedrático de anatomía respectivo, el director de trabajos anatómicos y el regente agregado á anatomía, relativamente á los de primero y segundo año; y el regente agregado á la cátedra de anatomía quirúrgica y operaciones relativamente á los de cuarto año. El primer ayudante del director de trabajos anatómicos hará de secretario sin voto. 3.ª El exámen práctico que ha de constituir el ejercicio de oposicion consistirá para los discípulos de primero y segundo año en una preparacion anatómica, y para los de cuarto en una operacion quirúrgica, respondiendo en seguida los alumnos á cuantas preguntas hiciese el tribunal respectivo á la preparacion ú operacion que hubieren hecho. El tribunal señalará con anticipacion las preparaciones ú operaciones sobre que han de ejercitar los alumnos, poniendo el número de cédulas necesario para que sacando por suerte tres cédulas cada aspirante al premio, pueda elegir entre ellas el punto sobre que ha de versar su ejercicio. 4.ª Para calificar definitivamente el mérito comparativo de los aspirantes al premio se atenderá, no solamente á la calificacion que merezcan en el exámen práctico, sino tambien á las calificaciones que hayan merecido durante el curso, segun consten en el registro diario mandado llevar en los artículos 41 y 46 de la real órden de 26 de octubre de 1845, y á la aplicacion que hayan mostrado en los ejercicios de anatomía práctica; de manera que se confiera el premio á la aplicacion y al aprovechamiento. 5.ª Los tribunales de exámen formarán las propuestas en terna, elevándolas para su aprobacion al rector por medio del decano de la Facultad. 6.ª Los premios, que serán los señalados en el artículo 26 de la real orden de 5 de enero de este año, se adjudicarán por el rector ó el decano, en lugar suyo, reunidos los catedráticos de la Facultad, y procurando dar á este acto la solemnidad posible. La traslado á V. I. para su puntual cumplimiento, previniéndole se sirva, con la anticipacion oportuna, darme aviso del dia en que haya de verificarse la solemne adjudicacion de premios que en dicha órden se menciona. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1846.—Florencio Rodriguez Vaamonde.—Illmo. Sr. decano de la Facultad de medicina.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

—

Clínica de partos de la facultad de medicina.

El miércoles empezaron en la clase del Sr. Corral las oposiciones que anunciamos en el número anterior. Los opositores son: los Sres. Gomez Alvarez, Noguerol, Calpena, García de los Santos, Ortiz, Claramunt y Torrellas. Los tres primeros constituyeron una terna y los cuatro restantes una cuaterna.

D. Benito Gomez y Alvarez leyó una buena disertacion sobre el diagnóstico diferencial de los tumores que tienen su asiento en las mamas; los dividió en tumores que estan formados por una materia solida y por un líquido, en agudos y crónicos, benignos y malignos. Despues hizo el diagnóstico diferencial de cada tumor, deteniéndose mas en aquellos que son mas frecuentes y mas graves.

El Sr. Noguerol le arguyó sobre las diferencias que hay entre el infarto lácteo y el flemon, y despues entre el escirro y la inflamacion crónica del pecho.

El Sr. Calpena insistió en el último argumento del señor. Noguerol, y ademas sobre los tumores reumáticos, las lupias de los pechos y algunos otros. El Sr. Gomez y Alvarez contestó alternativamente á las objecciones que se habian hecho.

Revista

DE SOCIEDADES NACIONALES.

—

Academia de Esculapio.

SECRETARIA GENERAL.

Sesion literaria del dia 28 de mayo de 1846.

PRESIDENCIA DEL SR. PALACIOS.

Se abrió á las ocho y media de la noche. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior continuó la discusion pendiente sobre el tratamiento de la tísis pulmonal por el yoduro-ferroso, segun el método de Dupasquier.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Hidalgo Rivera, Montejo, Ramirez, Echevarria y otros. El primero de dichos señores, autor de la memoria, rebatió la idea emitida en la sesion pasada por el señor Zamarripa sobre la esencialidad de la tísis. El Sr. Montejo trató de hacer ver que dada la posibilidad de la curacion de la tísis, sin desechar el método propuesto por el Sr. Hidalgo Rivera, creia mas ventajoso el de Lallemand ó la inspiracion del gas que se desprende de las aguas sulfurosas, por ponerse mucho mas directamente en contacto con la superficie pulmonal. El Sr. Ramirez, D. Francisco, manifestó y probó que el tratamiento empleado por Mr. Dupasquier era el mas apropiado, fundándose en la relacion del medicamento con la enfermedad.

Despues de algunas otras observaciones por los Sres. ya mencionados, y de ser pasadas las horas de reglamento, el señor presidente dió por terminada la discusion. Eran las diez y media.

El jueves próximo disertará el socio de número D. Mariano Sopeña y Otroman, sobre el contagio de la tísis pulmonal.

El secretario general.—Antonio Poblacion Fernandez.

Variedades.

—

Al jóven doctor D. José del Olmo y Heras, que con tanto aprovechamiento acaba de concluir la carrera en la Facultad de medicina de esta corte, se le ha presentado un parto muy raro al poco tiempo de estar en Portugalete, de cuyo pueblo es médico-cirujano. Es una muger á quien le estrajo por la operacion cesárea un feto muerto de veinte y dos libras, demostrando al mismo tiempo una rotura de la matriz. No puede ser peor la entrada de un profesor jo-

ven en un partido y en la práctica de obstetricia. ¡Al primer parto que se le presentó, tenérselas que haber con *una rotura de la matriz*, *una operacion cesárea* y *un feto de veinte y dos libras*, y esto en un partido donde no suele haber comprofesores que ayuden á llevar la carga y donde la reputacion y futura suerte del facultativo depende muchas veces de que sean ó no acertados sus primeros pasos! Sin embargo, tambien estos casos desgraciados cuando se tiene la serenidad y aplomo que inspiran el saber y la ciencia y la conviccion de que se obra con arreglo á sus cánones, dan realce y nombradía aun entre el mismo vulgo, y esto es cabalmente lo que ha sucedido al Sr. Olmo. Conoció á tiempo el peligro de la enferma, pudo consultarse con otro facultativo y todo le hizo salir airoso del peligroso caso que tenia en sus manos. El Sr. Olmo es discípulo del Sr. Corral; ha estado de practicante mucho tiempo en la sala de partos, y á estas dos circunstancias, igualmente que á su talento y aplicacion, ha debido la buena acogida que ha tenido en el partido, á pesar del caso que referimos.

Este recae en una señora de unos 40 años, bien construida y que habia tenido nueve partos, cuyos nueve hijos sanos y robustos le viven aun, y un aborto ó mas bien la espulsion de una mola á los cuatro meses de lo que segun su cuenta era un embarazo. De modo que el último embarazo era el onceno; hasta el cuarto mes no tuvo incomodidad alguna, pero desde esta época hasta *los diez meses*, segun la enferma, y hasta los nueve segun el profesor, tuvo muchos síntomas nerviosos, especialmente de los que tienen su asiento en el aparato digestivo. Esto asi, llegó la época del parto, y como todos los habia tenido felices, no obstante de haber sido asistida siempre por la *comadre*, llamaron á esta; la asistió ella sola en las primeras horas del parto; pero viendo que no salia la criatura llamaron al Sr. Olmo en una época en que solo pudo observar lo que es consiguiente en una muger que ya tenia rota la matriz, pues que habia sentido antes al incorporarse en la cama un dolor muy atroz en un punto del vientre, que no puede parir, que se muere en su consecuencia, y que hay que practicarle la operacion cesárea para ver si se puede salvar la criatura.

Clínica del Sr. Corral.

El jueves disertó el señor Noguerol, y el viernes el señor Calpena, ambos sobre el valor comparativo de los signos de la preñez. En el número inmediato daremos algunos pormenores.

En el cuerpo de *Sanidad militar* han recaido las resoluciones siguientes:

21 mayo. Admitiendo la dimision que hace de su destino de segundo ayudante de medicina y cirugía del regimiento de Milicias disciplinadas, granaderos de Luzon, del ejército de las Islas Filipinas, á D. Lorenzo Negrao.

27 id. Negando la mejora de pension que ha solicitado á doña Teresa Samaruela, viuda de don Juan Alabert, médico-cirujano que fué del ejército.

Con fecha 29 de mayo, el señor director general de Estudios ha resuelto que los alumnos médico-cirujanos de sesto año reciban el grado de bachiller, prévio el depósito, sirviéndoles el exámen que hicieron el año pasado, como prueba de curso, con arreglo á las órdenes á la sazon vigentes.

Insertamos á continuacion un comunicado de nuestro comprofesor D. Nicolás Luna Calderon, por su notoria utilidad é interés público. Este profesor distinguido, en el cual vamos á ocuparnos muy pronto para llamar la atencion del gobierno y de las corporaciones científicas sobre un invento suyo para destruir el virus sifilítico, es digno de que no se le deje en el estado de olvido y abandono en que se encuentra; y puesto que con él podemos revindicar las glorias que los estrangeros se apropian y nosotros luego recibimos como grandes novedades, justo es que los que nos consagramos á la profesion periodistica, le demos á conocer por sus méritos, trabajos científicos y trascendentales proyectos. Hé aqui el comunicado.

Señor redactor de la *Facultad:*

Estimaré tenga V. la bondad de advertir á los suscritores de su apreciable periódico, que se suspende momentáneamente la traduccion prometida de la *Prophylaxis Syphititique, ó exposé des experiences sur l'efficacité de une pondre de toilette*, etc., hasta rebatir un tercer ataque que en el dia se presenta contra la propiedad de mi descubrimiento preservativo del mal venéreo; ataque contra el cual espero salir tan victorioso como quedé luchando con otro competidor anónimo en París, á pesar de haberse este escudado con un *brebet* ó privilegio para vender un jabon á que falsamente dió el título de preservativo.

Es el caso que en el *Heraldo* del 30 de mayo de 1846 se anunció, entre otras drogas, *un jabon, vírgen, alcanforado, nuevo en esta corte, que ha merecido la mayor aceptacion en Francia é Inglaterra, doctor Topmson, sistema Raspal; produccion preservativa de toda clase de enfermedades contagiosas.* Calle de Carretas, núm. 31, cuarto principal, casa del Sr. Miró.

Como se supone arbitrariamente en este anuncio que el tal jabon, nuevo en España, es preservativo de toda clase de enfermedades contagiosas, es claro que el anunciante lleva la idea implícita de que el público crea que lo es tambien de las enfermedades venéreas, puesto que estas entran en el número de *todas las contagiosas.*

El doctor Topmson debe saber que los facultativos de Europa, juntamente con una comision permanente nombrada *ad hoc* por el congreso de médicos celebrado en Bruselas el año 35, estan incesantemente clamando la atencion de los gobiernos acerca del preservativo del mal venéreo, é igualmente no ignorará dicho señor que este descubrimiento es una propiedad mia, adquirida no sin muchos sacrificios y desembolsos, segun consta en mi obra publicada hace 36 años; y por consiguiente, prévios dichos antecedentes, dicho señor Topmson se espone á que los comprofesores tilden el anuncio de su jabon preservativo como una suposicion arbitraria, mañosamente publicada para sacar lucro á espensas de la credulidad del vulgo.

Yo por mi parte no daré semejante interpretacion, pero sí diré lo mismo que á todos los anunciantes de preservativos varios, á saber: que pruebe el Sr. Topmsom auténticamente que su jabon vírgen es un preservativo, y en tal caso, ya que no pueda tener la gloria de llamarse inventor, tendrá al menos la de ser confirmador de mi invencion.

Entretanto sepa el Sr. Topmson que el jabon alcanforado no es cosa nueva en España, pues aqui lo alcanforamos, aunque no sea vírgen, y cuando conviene yo lo uso á mi modo.

A fin, pues, de evitar disputas poco decorosas, sirva para siempre en lo sucesivo el anuncio siguiente: *En la república médica no se conoce otro preservativo cierto y verdadero, sino el que ha demostrado Luna Calderon, segun consta auténticamente por la comision que inspeccionó los esperimentos, con intervencion del gobierno francés, por la declaracion solemne de la real sociedad Académica de París y por el testimonio de los diccionarios de medicina y cirugía.*

Cualquiera otro preservativo supuesto, que se preconice sin estos documentos auténticos, no merece la aceptacion del público; y como demostrador único que soy del descubrimiento preservativo anti-venéreo, prevengo que perseguiré ante la ley al que bajo cualquier pretesto ó disfraz intente usurparme esta propiedad. LUNA CALDERON.

Para el tratamiento de ciertas enfermedades de la piel, como el líquen, el exema, el impétigo, se recurre con ventaja á la solucion aluminosa siguiente para fomentos:

Alumbre.	2 drac.
Infusion de rosas de provincia.	lib. y md.
Mé.	

Todavía es mejor la locion siguiente semejante á la emulsion mercurial de Bateman:

Bicloruro de mercurio.	5 granos.
Clorydrato de amoniaco.	5 id.
Emulsiones de almendras. . . .	9 onzas.
Mé.	

Cuando la afeccion es muy crónica se hacen practicar lociones frecuentes con la mezcla que sigue:

Acido azoóico.	25 gotas.
Acido clhorydrico.	25 id.
Agua destilada.	10 onzas.
Mé. por agitacion.	

Por medio del galvanismo y de infiltraciones gaseosas en la trompa de Eustaquio se ha curado una sordera antigua que sobrevino á consecuencia de una fractura del cráneo.

Bibliografía.

Los suscritores al *Diccionario de los diccionarios de medicina* pueden recoger la entrega 34 en los puntos que se hayan suscrito, en los cuales sigue abierta la suscricion á dicha obra á 10 reales la entrega en Madrid y 12 en las provincias, pudiendo los nuevos suscritores tomar las entregas que gusten, empezando por la primera, y recogiendo sucesivamente las demas hasta llegar á la última que se haya publicado.

EL TIFUS CASTRENSE Y CIVIL
ó sea
Historia, descripcion, etiología, diagnóstico, naturaleza y tratamiento del tifus endémico y epidémico, y medios de preservar de él á los ejércitos y á las poblaciones, por el doctor D. MANUEL CODORNIU, *inspector de medicina, jubilado, del colegio de Sanidad militar.*

Se vende en la botica de la plazuela de Sta. Ana, a 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

OBSERVACIONES
sobre las enfermedades mas perniciosas que han reinado en el ejército en el año 1844, y necesidad de la reforma de la vigente ley de reemplazos, dirigidas al Excmo. señor ministro de la Guerra, por el mismo autor.

Esta Memoria se espende á 4 rs. en la espresada botica.

VACANTES.

Declaradas vacantes por el señor gefe superior político de la provincia una plaza de medicina y otra de cirugía de las titulares de Martos, dotada la primera 200 ducados anuales y la segunda con 300, pagados por trimestres vencidos de los fondos de propios de la misma, con obligacion de asistir gratis á los pobres de solemnidad. Las solicitudes en el término de 60 dias.

--La de médico-cirujano titular de la villa de Poyales del Hoyo, partido judicial ds Arenas de San Pedro, provincia de Avila; su dotacion 3300 rs. anuales pagados de los fondos municipales, libre de contribuciones, escepto la de subsidio industrial y de comercio. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

MADRID-1846-IMPRENTA DE SUAREZ,
calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscriciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.--El año de suscricion empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirán suscriciones en cualquiera mes y dia, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos de aquel año, como si la suscricion se hubiese hecho en 1.° de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscricion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscritor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.--En la *Direccion del periódico*. calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.--En la *Redaccion*, calle de Santa Isabel núm. 13, cuarto principal derecha.--*Portería de la Facultad de Medicina* (antes Colegio de San Cárlos.)--*Monier*, Carrera de San Gerónimo.--*Portería de la Facultad de Farmacia.*-- *Establecimiento farmacéutico de García*, calle de Atocha, n. 23.--PROVINCIAS.--Barcelona, *Sauri*, calle ancha.--Cádiz, librería *de Bosch*, calle de la Verónica.--Valencia, *Andreu*, farmacéutico.—Santiago, *Potería de la Universidad.*-En las librerias principales y administraciones de Correos, --En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscricion de un año, segun lo arriba espuesto.--No se admiten cartas no franquedas.